

**ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA DE MARINA DEL VEINTE DE JULIO DEL 2017.**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día veinte de dos mil diecisiete, se reunieron en la sala de juntas del Órgano Interno de Control sito en Heroica Escuela Naval Militar número 861 Colonia Los Cipreses, Delegación Coyoacán, los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Marina, los CC. Almirantes José Luis Vergara Ibarra, Oficial Mayor de la Secretaría de Marina, José Rafael Ojeda Durán, Inspector y Contralor General de Marina y Vicealmirante Carlos Humberto Lanz Gutiérrez, Jefe de la Unidad de Transparencia, de acuerdo a lo establecido en los artículos 11 fracción I, 61 fracciones II, XII, 64, 65 fracciones I, III y IX de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para llevar a cabo la Sesión Especial del Comité de Transparencia de la Secretaría de Marina en el año 2017, por lo que se procede bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO.- Lista de asistencia.

SEGUNDO.- Orden del día.

TERCERO.- Modificación y aprobación del índice de expedientes clasificados como reservados de las Unidades Administrativas, **correspondientes al periodo del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2016.**

CUARTO.- Clausura.

PRIMERO.- El Titular de la Unidad de Transparencia previa verificación del Quorum legal, declaró formalmente instalada la Sesión Especial del Comité de Transparencia de la Secretaría de Marina.

Se da inicio a la presente Sesión Ordinaria para Aprobar y Desahogar el Orden del día.

Continúa hoja dos...

ASUNTO: Hoja dos del acta de Comité.

SEGUNDO.- Se sometió a consideración de los integrantes del Comité el Orden del día, mismo que se aprobó.

TERCERO.- Con fundamento en los artículos 102 y 104 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los apartados Décimo Segundo, Décimo Tercero y Décimo Cuarto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, se presenta a los Miembros de este Comité para modificación y aprobación del índice de expedientes clasificados como reservados de las Unidades Administrativas, **correspondientes al periodo del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2016**, remitidos por las siguientes Áreas competentes, mismos que se relacionan en el Anexo "A":

ÁREA COMPETENTES
UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.
DIRECCIÓN ADJUNTA DE ADQUISICIONES.
UNIDAD JURIDICA.
UNIDAD DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA.

Acto seguido y después de verificar que los documentos citados se apegaran al apartado Décimo Cuarto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, así como a la guía anexa remitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, (INAI) a través del oficio INAI/SAI/DGEAPCTA/0048/2017, de fecha 11 de enero del 2017.

Por lo anterior, los integrantes del Comité **MODIFICAN Y APRUEBAN** por unanimidad **LOS ÍNDICES DE EXPEDIENTES RESERVADOS REMITIDOS POR LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS COMPETENTES DE ESTA DEPENDENCIA, CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 1 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**, debiendo publicarse en -

Continúa hoja tres...

ASUNTO: Hoja tres del acta de Comité.

Formatos Abiertos al día siguiente de la presente aprobación, el cual tiene como propósito mantener actualizado el índice de los expedientes clasificados como reservados, de acuerdo a lo establecido en el apartado Décimo tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. (Anexo "A").

No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la Sesión Especial del Comité de Transparencia de la Secretaría de Marina, siendo las once horas del día veinte de julio de dos mil diecisiete.

Así, por unanimidad de votos lo resolvieron los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Marina, quienes firman la presente resolución para su debida constancia legal.

Continúa hoja cuatro...



ASUNTO: Hoja cuatro del acta de Comité.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MARINA.

ALMIRANTE
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE MARINA
PRESIDENTE
JOSE LUIS VERGARA IBARRA

ALMIRANTE
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA
PRIMER VOCAL
JOSÉ RAFAEL OJEDA DURAN.

SECRETARÍA DE MARINA
COMITE DE TRANSPARENCIA

VICEALMIRANTE
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SEGUNDO VOCAL-SECRETARIO
CARLOS HUMBERTO LANZ GUTIÉRREZ.

Índices de los Expedientes considerados como Reservados

Clave de Sujeto obligado:	13
Sujeto obligado:	SECRETARIA DE MARINA
Periodo del Índice:	01/05/2017 AL 31/12/17
Fecha de actualización (dd/mm/aaaa):	01/05/2017

Área	Nombre del expediente o documento	Tema	Momento de la clasificación de la información como reservada	Plazo de reserva	Fecha de inicio de la clasificación (dd/mm/aaaa)	Fecha de término de la clasificación (dd/mm/aaaa)	Fundamento legal de la clasificación	Justificación	Razones y motivos de
UNICOS	0001300017116 CT-R-0026/16	REGlamento EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA LA DEPENDENCIA. MANUAL DE ORGANIZACIÓN EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA LA DEPENDENCIA. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA LA DEPENDENCIA.	RESOLUCION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	12	02/05/2016	05/05/2028	ARTICULO 13 FRACCIÓN I Y IV, 14 FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	SE VULNERA SEGURIDAD NACIONAL, Y PONE EN PELIGRO LA SEGURIDAD Y VIDA DEL PERSONAL NAVAL	SE VULNERA SEGURIDAD NACIONAL, Y PONE EN PELIGRO LA SEGURIDAD Y VIDA DEL PERSONAL NAVAL
DIRECCION GENERAL DE ADJUNTA DE ADQUISICIONES.	0001300050016 CT-122/16	CONTRATOS QUE HAYA SUSCRITO ESTA DEPENDENCIA PARA LA COMPRA DE ARMAS DE FUEGO, VEHICULOS, AERONAVES Y EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL USO DE ESTA MISMA DEPENDENCIA, DESDE EL 1 DE DICIEMBRE DE 2012 A LA FECHA	RESOLUCION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	5	24/08/2016	24/08/2021	ARTICULO 110 FRACCIONES I Y III DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	SE VULNERA SEGURIDAD NACIONAL Y SE DIFUNDIRIA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL ENTREGADA AL ESTADO MEXICANO.	SE VULNERA SEGURIDAD NACIONAL Y SE DIFUNDIRIA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL ENTREGADA AL ESTADO MEXICANO.
UNIDAD JURIDICA Y UNIDAD DE PROMOCION Y PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS	0001300076516 CT-145/16	CONTESTACIÓN RELACIONA CON QUEJAS DE DERECHOS HUMANOS	RESOLUCION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	5	04/11/2016	04/11/2021	ARTICULO 110 FRACCIONES VIII, IX Y XIII DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	OPINIONES DE SERVIDORES PUBLICOS, HASTA NO SER ADOPTADA LA DECISION DEFINITIVA Y PROCEDIMIENTOS DE FINCAR RESPONSABILIDAD.	OPINIONES DE SERVIDORES PUBLICOS, HASTA NO SER ADOPTADA LA DECISION DEFINITIVA Y PROCEDIMIENTOS DE FINCAR RESPONSABILIDAD.
UNIDAD JURIDICA Y UNIDAD DE PROMOCION Y PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS.	0001300077516 CT-146/16	CONTESTACIÓN RELACIONA CON QUEJAS DE DERECHOS HUMANOS	RESOLUCION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	5	09/11/2016	09/11/2021	ARTICULO 110 FRACCIONES VIII, IX Y XIII DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	OPINIONES DE SERVIDORES PUBLICOS, HASTA NO SER ADOPTADA LA DECISION DEFINITIVA Y PROCEDIMIENTOS DE FINCAR RESPONSABILIDAD.	OPINIONES DE SERVIDORES PUBLICOS, HASTA NO SER ADOPTADA LA DECISION DEFINITIVA Y PROCEDIMIENTOS DE FINCAR RESPONSABILIDAD.
UNIDAD JURIDICA Y UNIDAD DE PROMOCION Y PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS	0001300078916 CT-147/16	CONTESTACIÓN RELACIONA CON QUEJAS DE DERECHOS HUMANOS	RESOLUCION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	5	09/11/2016	09/11/2021	ARTICULO 110 FRACCIONES VIII, IX Y XIII DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	OPINIONES DE SERVIDORES PUBLICOS, HASTA NO SER ADOPTADA LA DECISION DEFINITIVA Y PROCEDIMIENTOS DE FINCAR RESPONSABILIDAD.	OPINIONES DE SERVIDORES PUBLICOS, HASTA NO SER ADOPTADA LA DECISION DEFINITIVA Y PROCEDIMIENTOS DE FINCAR RESPONSABILIDAD.